

## Acta Unificación

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2015, se reúnen por una parte la FEDERACION ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES (FATEL), representada por los Sres. Ernesto ARROUGE, Osvaldo IADAROLA, Alejandro TAGLIACOSSO, Claudio MARIN, Osvaldo Enrique PAGANO y Claudio CESAR, y por otra parte la Empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. representada por los Sres. Alejandro LASTRA, Mariano PERI y Hugo RE, quienes acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Con el objeto de simplificar los recibos de haberes del personal encuadrado en los Convenios Colectivos de Trabajo adheridos a la Fatel, las partes acuerdan la unificación de diversos conceptos salariales de carácter remunerativo que se detallarán a continuación, y que a contar del 1° de enero de 2016, pasarán a liquidarse bajo un único concepto remunerativo "Adicional Especial". Siendo éste, el resultante de la sumatoria de los diversos conceptos que se detallan:

CONCEPTOS ACTUALES	CONCEPTO A PARTIR ENERO 2016
Acuerdo 17-6-2013	Adicional especial
Acuerdo Parit. 2014 Pto.3	
Adicional Especial	
Adicional Vales Alimentarios	

En consecuencia con lo mencionado precedentemente, el valor del concepto "Adicional Especial" para cada categoría convencional será a contar de enero 2016, el siguiente:

Categoría	Adicional Especial a contar enero/16
1	\$ 2.274
2	\$ 2.664
3	\$ 3.366
4	\$ 3.913
5'	\$ 4.096
5	\$ 4.314
6'	\$ 4.472
6	\$ 4.669
7	\$ 4.857
W	\$ 4.338
X	\$ 4.778
Y	\$ 5.276

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the document.

Z	\$	5.781
Z1	\$	6.270
Z2	\$	6.686
Z3	\$	7.119
Z4	\$	7.577

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



The image contains several handwritten marks. At the top, there are three distinct signatures or scribbles. Below them, there is a smaller, more stylized signature. At the bottom right, there is a large, complex signature that appears to be a name, possibly 'Miguel', written in a cursive style.